ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Dr. Alejandro Alarcón,** Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano,** Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Felipe Velázquez Martínez,** Subdirector de Recursos Humanos y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
III. Revisión y en su caso actualización del Código de Conducta Institucional
IV. Revisión y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el ejercicio 2019.
V. Asuntos Generales.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses; así como de la presencia del Presidente y de tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Revisión y en su caso actualización del Código de Conducta Institucional.
En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, manifiesta que en fecha ocho de noviembre del año en curso, llegó el oficio con número de folio **SFP/UEIPPCI/419/DGAEI/817/2018** signado por Lic. Gerardo Bastida Sanmiguel, Director General Adjunto de Conflictos de Intereses en suplencia del Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Pública, a través de correo electrónico de la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SECCOE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante el cual señala que la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses revisó la armonización del Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados, en apego a lo establecido con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública observando así que los elementos previstos en el numeral 6 inciso c) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal han sido atendidos satisfactoriamente.

Al respecto, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala a las y los miembros del Comité, que el doce de octubre del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo con el que se dan a conocer los Lineamientos para la Emisión de Códigos de Ética al que se refiere al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Anticorrupción, emitirá los lineamientos para la nueva versión del Código de Ética de la Administración Pública, mismo, que indica, hay 120 días naturales posteriores a la publicación para hacer la modificación, periodo que se cumple en los primeros días de enero de 2019; por lo que sugiere estar al pendiente para que en su momento se pueda atender lo que la Secretaria de la Función Pública emita en los próximos días con respecto a la actualización del Código de Conducta Institucional, el cual se debe actualizar bajo esas mismas directrices.

En uso de la palabra, el **Dr. Alejandro Alarcón,** Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS, señala que la Misión y Visión del Colegio de Postgraduados, están por cambiar, por lo que hace mención de ello y solicita estar pendientes para en su momento, poder armonizar cualquier normatividad aplicable al Colegio de Postgraduados.

Al respecto, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, puntualiza señalando que a la fecha el Código de Conducta Institucional, se encuentra actualizado y armonizado, sin embargo como ya lo mencionó el Órgano Interno de Control, estaremos al pendiente de las nuevas disposiciones aplicables al mismo, para que el Código de Conducta Institucional siga armonizado, como hasta la fecha; así mismo, señala que los cambios que se realicen a la Misión y Visión del Colegio de Postgraduados, se tomaran en cuenta una vez que la Junta Directiva apruebe los cambios.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, somete a votación la ratificación del Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados, por lo que se aprueba con 5 votos a favor de los 5 miembros presentes y se procede a continuar con el número siguiente del Orden del Día.

IV. Revisión y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el ejercicio 2019.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día.

Acto seguido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, conforme al numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; pone a consideración la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses a celebrarse en el ejercicio 2019 para su aprobación, como se muestra a continuación:

SESIONES ORDINARIAS 2019			
SESIÓN ORDINARIA	**FEBRERO**	**JULIO**	**NOVIEMBRE**
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	**Miércoles 20**		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA		**Miércoles 24**	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA			**Miércoles 20**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Al respecto, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, manifiesta que en caso de surgir la necesidad de cambiar una de las fechas, se hará conforme lo indicado en los lineamientos antes citados.

En continuo uso de la palabra, **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández** pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o tienen algún comentario, al no haber ninguno, somete a votación, la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2019, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor del calendario propuesto y tras no haber más comentarios sobre lo vertido en el presente punto, se pasa al número siguiente del Orden del Día.

V. Asuntos Generales

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el cuarto punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS**,** cede la palabra a la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, quien pregunta el estado que guardan las recomendaciones acordadas en sesiones previas; a lo que el Lcdo. Durán comenta que, como todos sabrán, tenemos miembros en los campus foráneos, lo que ha complicado la recopilación de todas las firmas, sin embargo, nos estamos dando a la tarea de conseguir las firmas faltantes para dar seguimiento dichos documentos.

Acto seguido, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, sugiere que las recomendaciones faltantes sean emitidas antes de que se termine el año, ya que será solicitado el estado y evidencia del seguimiento de las mismas.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En ese mismo sentido, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS**,** señala la importancia de agilizar la visita de los miembros del Comité de campus foráneos, para recaudar las firmas faltantes, a lo que el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano,** Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, solicita el apoyo para trasladarse al Campus Montecillo, para la firma de los documentos; así mismo el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, señala autorizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo de manera pronta.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, propone como tema a tratarse en una próxima reunión que las recomendaciones sean firmadas por el **Lic. Gabriel Martínez Hernández**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS; para dar así celeridad a los procesos seguidos, a lo que los demás miembros responden estar de acuerdo.

Como otro punto al Orden del día, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, señala que, tras no haber comentario alguno sobre el punto anterior, procede a dar lectura al oficio signado por la Dra. Nydia del Rivero Bautista, Profesora Investigadora Adjunta Campus Tabasco, sin número, de fecha 12 de Noviembre del 2018, dirigido al Lic. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS; en el cual, entre otras cosas, manifiesta su renuncia con carácter de irrevocable a cualquier actividad o responsabilidad relacionada al encargo de Consejera Permanente Suplente del Campus Tabasco por lo cual, el Lic. Durán comenta que, en la próxima sesión, se subirá al seno de éste Comité la persona que se encuentra en el número inmediato siguiente en los resultados de votaciones para la elección de Personas Consejeras Permanentes para dar atención en los casos de hostigamiento y/o acoso sexual, misma será enviada al Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del COLPOS, para su formal nombramiento en el Campus Tabasco.

Finalmente, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, comenta que la Secretaría de la Función Pública hará la próxima convocatoria para la elección de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS en los primeros meses del año 2019, y no en Diciembre del 2018 como estaba previsto, debido a la transición del Gobierno Federal. Por lo cual pide el apoyo de todas y todos las y los miembros actuales para que continúen en función hasta la nueva convocatoria.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª.Ord.-2018
Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses a celebrarse en el ejercicio 2019.**

02-3ª.Ord.-2018
Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad emitir las recomendaciones faltantes con respecto a la denuncia con número de folio CEPCI-CP/DEN.-2018/002 antes de terminar el ejercicio 2018.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

Dr. Alejandro Alarcón
Director de Educación y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del COLPOS

M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

C. P. María Gabriela Martínez Quintana
Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

C.G. Alejandro Ramos González
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Mtro. Mauricio A. Carmona Arellano
Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

ASESORES

M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas
Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez
Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

Lcdo. Felipe Velázquez Martínez
Subdirector de Recursos Humanos y asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS